



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de febrero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUZ ELENA LONDOÑO ESPINOSA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500220190059600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003984315 por valor de \$1.755.606 consignado por PORVENIR S.A., a la abogada GLORIA STELLA DUQUE GRISALES, portadora de la tarjeta profesional 1973.618 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 39.354.097, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en la páginas 34-36 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a177ffb9b32be4bdd1100d627c41c33e56443560190261824419c42e3e07af4c**

Documento generado en 06/02/2023 02:27:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**